



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS

BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA

REPUBLICA ARGENTINA

SALTA, 14 de marzo de 2002

Expediente N° 8069/02

Res.C.D.Cs.Ex. N° 045/02

VISTO:

La presentación efectuada por un grupo de docentes de las disciplinas Química (Dra. Emilce Ottavianelli) y Física (Lic. Sonia Esteban, Lic. Elena Hoyos y Lic. Liliana Alvarez), relativa a la realización de JORNADAS DE INTEGRACION CIENTIFICA;

CONSIDERANDO:

El dictamen favorable de la Comisión de Docencia e Investigación;

Que este Consejo Directivo considera viable toda propuesta generada por docentes e investigadores, que tienda a un intercambio de conocimientos entre los actores de la vida universitaria;

Que asimismo, este Consejo Directivo sugiere a los organizadores de tales eventos que incluyan los mismos como parte de los festejos de los 30 años de vida de esta Casa de Estudios;

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias;

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS
(en su reunión ordinaria del día 13/03/02)

R E S U E L V E:

ARTICULO 1°: Otorgar el auspicio académico a las JORNADAS DE INTEGRACIÓN CIENTÍFICA, cuyos objetivos entre otros, tienden a:

- Lograr la interacción e integración de áreas y grupos de investigadores que conforman la Facultad de Ciencias Exactas de esta Universidad.
- Difundir las actividades de investigación entre los estudiantes.
- Fortalecer la relación entre los distintos grupos de investigación de la Facultad.

ARTICULO 2°: Tener por conformada la Comisión Organizadora de las Jornadas de Integración Científica con las siguientes docentes:

- Dra. Emilce Ethel Ottavianelli
- Lic. Liliana del Valle Alvarez
- Lic. Ester Sonia Esteban
- Lic. Elena Hoyos

ARTICULO 3°: Dejar debidamente aclarado que la Coordinación y Supervisión de la Comisión Organizadora, conformada por el Artículo precedente, estará a cargo de la Dra. Emilce Ethel Ottavianelli.

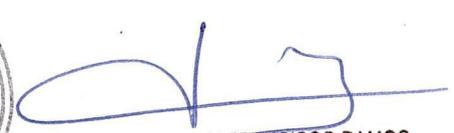
ARTICULO 4°: Solicitar a la Comisión Organizadora incluir las **Jornadas de Integración Científica** como parte de los festejos del 30° aniversario de la Fundación de la Universidad Nacional de Salta.

ARTICULO 5°: Hágase saber a los Departamentos Docentes, a los miembros de la Comisión Organizadora, publíquese y ARCHIVESE.

NV
SZ


Lic. VERONICA M. JAVI DE ARROYO
SECRETARIA ACADEMICA
Facultad de Ciencias Exactas




Ing. JUAN FRANCISCO RAMOS
DECANO
FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS